



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

### EL SUSCRITO DIRECTOR LOCAL DE EDUCACIÓN DE FONTIBÓN

#### CERTIFICA:

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Distrital 310 de 2022, y con fundamento en la información que reposa en el archivo de Historias Institucionales de los establecimientos educativos de la Localidad de Fontibón, se encontró:

Que al COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE, con Código DANE 311001093652 ubicado en la Calle 23 C No. 69 B – 01 de propiedad de la Orden de Agustinos Recoletos, entidad de origen canónico sin ánimo de lucro, se le ha expedido la siguiente resolución de legalización de su servicio educativo:

Resolución No. 7454 de 13 de noviembre de 1998, por la cual la Secretaría de Educación de Bogotá reconoció oficialmente al establecimiento educativo para prestar el servicio educativo en los niveles Preescolar (jardín y transición) y Básica primaria (1º a 7º).

Resolución No. 3058 del 30 de septiembre de 1999, se le concedió ampliación del servicio educativo en el Nivel Básico grado 8.

Resolución No. 5460 del 06 de diciembre de 2000, se le concedió ampliación del servicio educativo en el Nivel Básico grado 9.

Resolución No. 666 del 07 de marzo de 2002, se le concedió ampliación del servicio educativo en el nivel de educación Media en el grado 10.

Resolución No. 667 del 07 de marzo de 2002, se le concedió ampliación del servicio educativo en el nivel de educación Media en el grado 11.

Resolución No. 09-077 del 21 de octubre de 2016, se modificaron parcialmente las Resoluciones 7454 de 13 de noviembre de 1998, 3058 del 30 de septiembre de 1999, 5460 del 06 de diciembre de 2000, 666 del 07 de marzo de 2002 y 667 del 07 de marzo de 2002, en el sentido de establecer como dirección oficial del Establecimiento Educativo COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE la Calle 23 C No. 69 B 01.

Que en la actualidad funge como Rector del COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE, Fray TEODORO RAMIRO SANTOS FLÓREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.277.854.

Que una vez verificada las carpetas institucionales que reposan en la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Dirección Local de Educación de Fontibón del COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE de la Localidad de Fontibón no se encontraron investigaciones Administrativas y/o sanciones en curso.

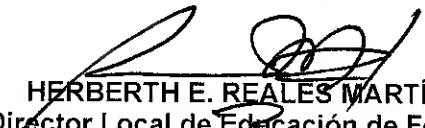
Dirección Local de Educación  
Calle 25B No. 81-55  
Atención al Usuario 263 31 44  
Supervisión: 263 34 64  
E-mail: [cadel9@redp.edu.co](mailto:cadel9@redp.edu.co)  
<http://sedlocal.sedbogota.edu.co/dlefontibon>




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de febrero de 2024, atendiendo solicitud de los interesados, bajo el radicado E-2024-23783.

  
**HERBERT E. REALES MARTÍNEZ**  
Director Local de Educación de Fontibón

Proyectó: Ana Rodulfa Castro Quintana   
Profesional Universitario DILE Fontibón

Dirección Local de Educación  
Calle 25B No. 81-55  
Atención al Usuario 263 31 44  
Supervisión: 263 34 64  
E-mail: [cadel9@redp.edu.co](mailto:cadel9@redp.edu.co)  
<http://sedlocal.sedbogota.edu.co/dlefontibon>